

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección Mejora Regulatoria	
Página 1 de 14	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MO-UMR

UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

AUTORIZACIONES

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
L.P.P. Anel Jaimes Mendoza Directora de Mejora Regulatoria	Mtro. Christopher Torres Ríos Director de Planeación	C.P. Lizette Tapia Castro Presidente Municipal

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos		 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección Mejora Regulatoria		
Página 2 de 14	Fecha de emisión: Diciembre de 2024		Clave: MZA2427-MO-UMR

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		CLAVE:	UMR-001
Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTys)			
OBJETIVO: Dar a conocer a la ciudadanía de manera clara y oportuna los servicios y trámites así como sus requisitos, tiempos de respuesta y costos, que ofrecen las dependencias del H. ayuntamiento.			
Fundamento Legal	• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. • Ley General de Mejora Regulatoria. • Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Ley de Fomento Económico Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero. • Ley número 455 de Mejora Regulatoria para el Estado de Guerrero y sus Municipios • Bando de Policía y Gobierno. • Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria		
Documentos Necesarios	• Presentar formato de la ficha REMTyS.		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Solicitud de Fichas REMTyS	Trimestralmente proporcionar el formato vigente por correo, acompañado de un oficio para solicitar la actualización de las fichas técnicas del Registro Municipal de Trámites y Servicios del H. Ayuntamiento, por sus siglas (REMTyS), pertenecientes a su área a cargo, siempre justificada mediante la Ley de Ingresos Vigente.	Director de Mejora Regulatoria (Departamento de la Unidad de Registro Municipal de Trámites y Servicios)
2	Captura de Datos	Vaciar la información en los formatos LTAIPEG81FXX (Formato trámites que se realizan), LTAIPEG81XIX (Servicios que ofrece el sujeto obligado), LTAIPEG81FXXXVIII A (Formato de otros Programas que ofrece el H. Ayuntamiento) y LTAIPEG81FXXXVIII B (Proceso para acceder a esos programas).	Jefe de área (Departamento de Gestión de Procesos y Simplificación Administrativa)

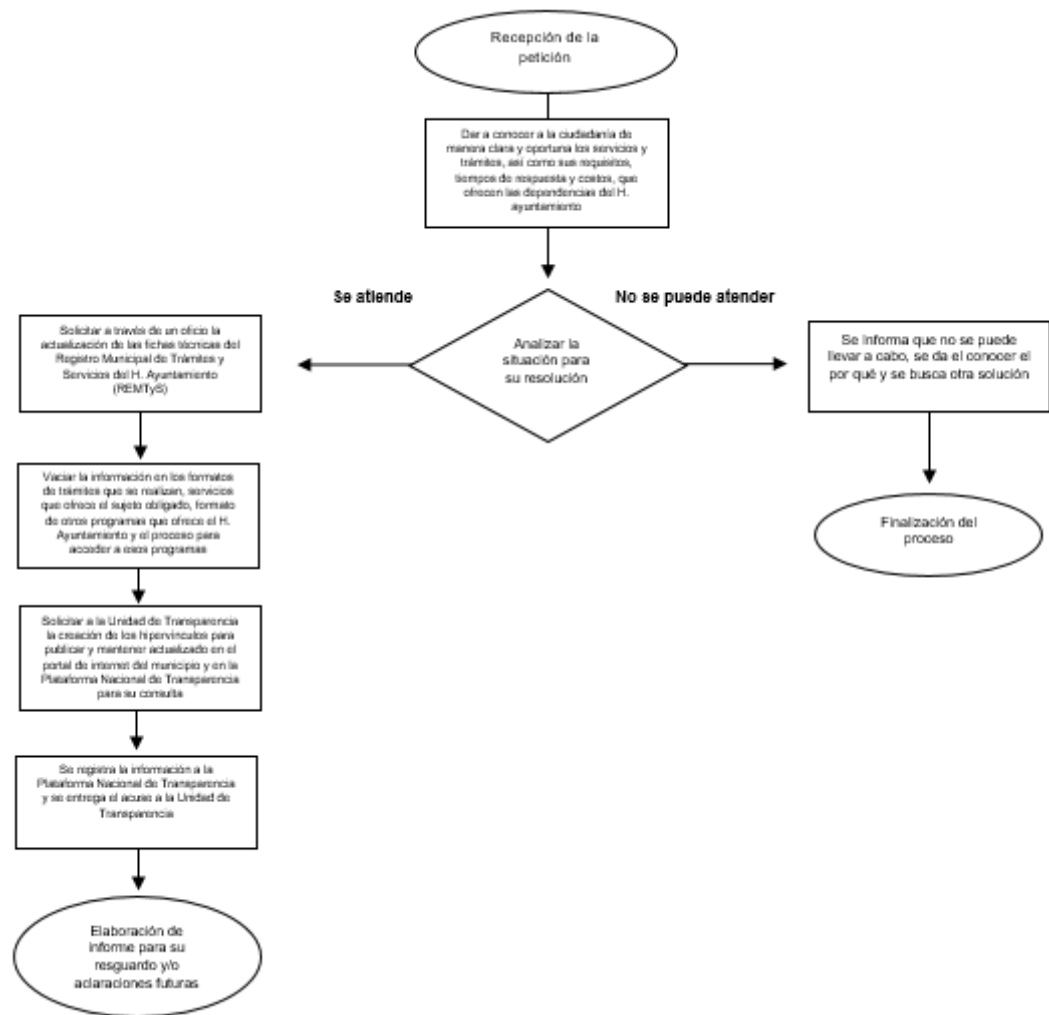
 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos		 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección Mejora Regulatoria		
Página 3 de 14	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MO-UMR	

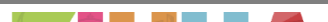
3	Solicitud de Hipervínculos a la Unidad de Transparencia	Solicitar a la Unidad de Transparencia la creación de los hipervínculos para publicar y mantener actualizado en el portal de internet del municipio y en la Plataforma Nacional de Transparencia para su consulta, cumpliendo con el capítulo II, Artículo 8, fracción VIII, de la ley 455 de estado de Guerrero y sus municipios para una transparencia y rendición de cuentas; el registro de trámites y servicios municipales, el cual considera la descripción de todos y cada uno de los trámites y servicios que el gobierno municipal regula y con los cuales interactúan con la ciudadanía.	Jefe de área (Departamento de Gestión de Procesos y Simplificación Administrativa)
4	Registro de información en la Plataforma Nacional de Transparencia	Se registra la información a la Plataforma Nacional de Transparencia y se entrega el acuse a la Unidad de Transparencia.	Jefe de área (Departamento de Gestión de Procesos y Simplificación Administrativa)
5	Catálogo de trámites y servicios en página web del Gobierno Municipal	Actualización de todos los trámites y servicios que se ofertan a la ciudadanía asignados por cada área, así como sus requisitos, costos, tiempos de resolución, fundamentación legal y toda información necesaria para que el ciudadano pueda adquirir el servicio o trámite. Implementación de las TIC's (tecnologías de la información) para mantener al ciudadano informado de los cambios o ajustes que se realizan cada tres meses durante el año.	Director de Mejora Regulatoria (Departamento de la Unidad de Registro Municipal de Trámites y Servicios)

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección Mejora Regulatoria	
Página 4 de 14	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MO-UMR

Diagrama de Flujo

Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)



 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos		 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección Mejora Regulatoria		
Página 5 de 14	Fecha de emisión: Diciembre de 2024		Clave: MZA2427-MO-UMR

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		CLAVE:	UMR-002
Programa anual de mejora regulatoria			
OBJETIVO: Identificación de problemática regulatorias que inciden en la competitividad del municipio para proponer las mejoras correspondientes implementando el uso de tecnologías de la información para contar con los datos actualizados en las fichas remtys y en la plataforma digital del gobierno municipal.			
Fundamento Legal	• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. • Ley General de Mejora Regulatoria. • Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Ley de Fomento Económico Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero. • Ley número 455 de Mejora Regulatoria para el Estado de Guerrero y sus Municipios • Bando de Policía y Gobierno. • Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria		
Documentos Necesarios	• No es necesario presentar documentación		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Investigación y diagnóstico de procesos	Bimestralmente, es necesario abrir un periodo de 30 días hábiles para una consulta pública en dónde se identifiquen las necesidades de la ciudadanía y/o las áreas administrativas del H. Ayuntamiento. Es necesario la implementación de un buzón de quejas o sugerencias con la ayuda de las tecnologías de la información. Diagnosticar los procesos de cada una de las áreas que impidan un ágil funcionamiento o que entorpezcan el cumplimiento de la solicitud del ciudadano, en tiempo no mayor a lo establecido La ley estatal es la 455 de Mejora Regulatoria, con esto, proponer acciones de mejora a los trámites y servicios ofrecidos por las direcciones que tengan injerencia directa con el ciudadano.	Director de Mejora Regulatoria (Departamento de la Unidad de Registro Municipal de Trámites y Servicios)

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos		 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección Mejora Regulatoria		
Página 6 de 14	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MO-UMR	

		Se deberá solicitar un acercamiento con los principales responsables de las áreas en las que el diagnóstico haya determinado con mayor problemas o solicitudes. La investigación deberá incluir un diagrama de flujo de los procesos internos para su correcta identificación de puntos de fricción con los responsables e integrantes de cada área.	
2	Planteamiento de problemáticas y análisis de las causas.	Entendimiento de problemáticas y exposición de problemáticas que impiden un ágil manejo de información, operación eficaz o problemáticas en la organización de los trámites y servicios que el área ofrece. Una vez identificado los problemas principales, se deberá solicitar un acercamiento con los titulares de las áreas en las que el diagnóstico haya determinado con mayores problemáticas y en conjunto, co-crear soluciones pensadas en el beneficio de la ciudadanía.	Director de Mejora Regulatoria (Departamento de la Unidad de Registro Municipal de Trámites y Servicios)
3	Diseño de programas de Mejora Regulatoria	El diseño consistirá en analizar la situación actual en que se encuentra el marco regulatorio de la dependencia o unidad administrativa, revisar las acciones que se proponen para el mejoramiento del marco regulatorio, diseñar estrategias para la simplificación y mejora de trámites y servicios si es el caso, planeación de tiempos y estrategias para dar seguimiento periódicamente; establecer el nivel de impacto que podría generar la creación, reforma o eliminación de cargas tributarias y administrativa; y los posibles riesgos que se correrían en caso de no emitirse las disposiciones de carácter general propuestas.	Director de Mejora Regulatoria (Departamento de la Unidad de Registro Municipal de Trámites y Servicios)
4	Presentación de programas	La presentación de programas ante la comisión de mejora regulatoria para su análisis, integración y validación; así como en cabildo. Es necesario presentar el diagnóstico	

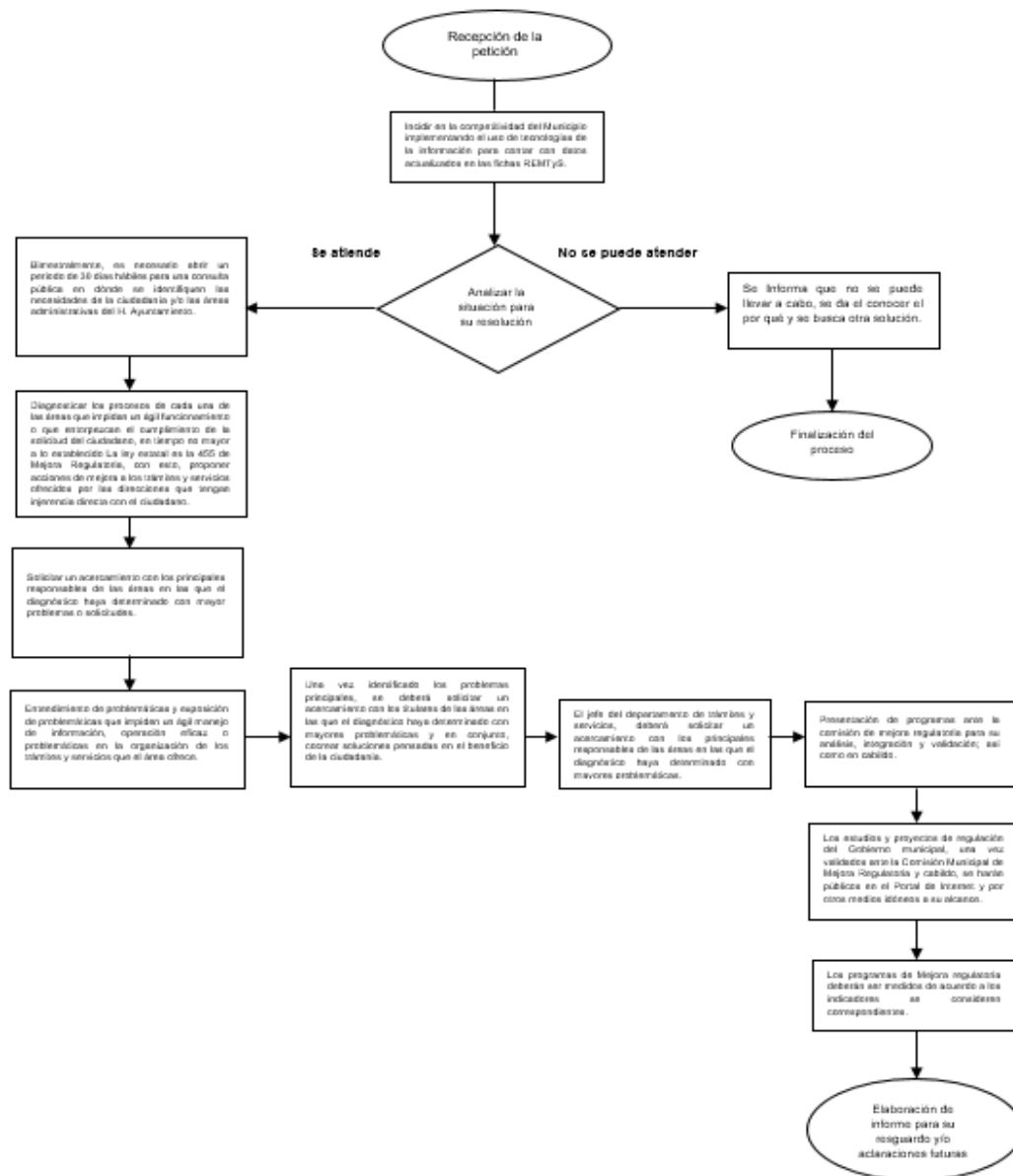
 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección Mejora Regulatoria	
Página 7 de 14	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MO-UMR

		correspondiente de cada mejora, dentro del marco normativo o regulatorio propuesto.	
5	Implementación	Los estudios y proyectos de regulación del Gobierno municipal, una vez validados ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y cabildo, se harán públicos en el Portal de Internet y por otros medios idóneos a su alcance.	Director(es) de (las) área(s) involucradas
6	Medición de impacto	Los programas de Mejora regulatoria deberán ser medidos de acuerdo a los indicadores se consideren correspondientes.	Director de Mejora Regulatoria (Departamento de la Unidad de Registro Municipal de Trámites y Servicios)

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos Dirección Mejora Regulatoria	
Página 8 de 14	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MO-UMR

Diagrama de Flujo

Programa Anual de Mejora Regulatoria



 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos		 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección Mejora Regulatoria		
Página 9 de 14	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MO-UMR	

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		CLAVE:	UMR-003
Ventanilla Única "SARE"			
OBJETIVO: Otorgar las licencias de funcionamiento para el fomento de la apertura rápida de empresas de las actividades económicas del municipio.			
Fundamento Legal	• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. • Ley General de Mejora Regulatoria. • Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Ley de Fomento Económico Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero. • Ley número 455 de Mejora Regulatoria para el Estado de Guerrero y sus Municipios • Bando de Policía y Gobierno. • Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria		
Documentos Necesarios	• No es necesario presentar documentación		

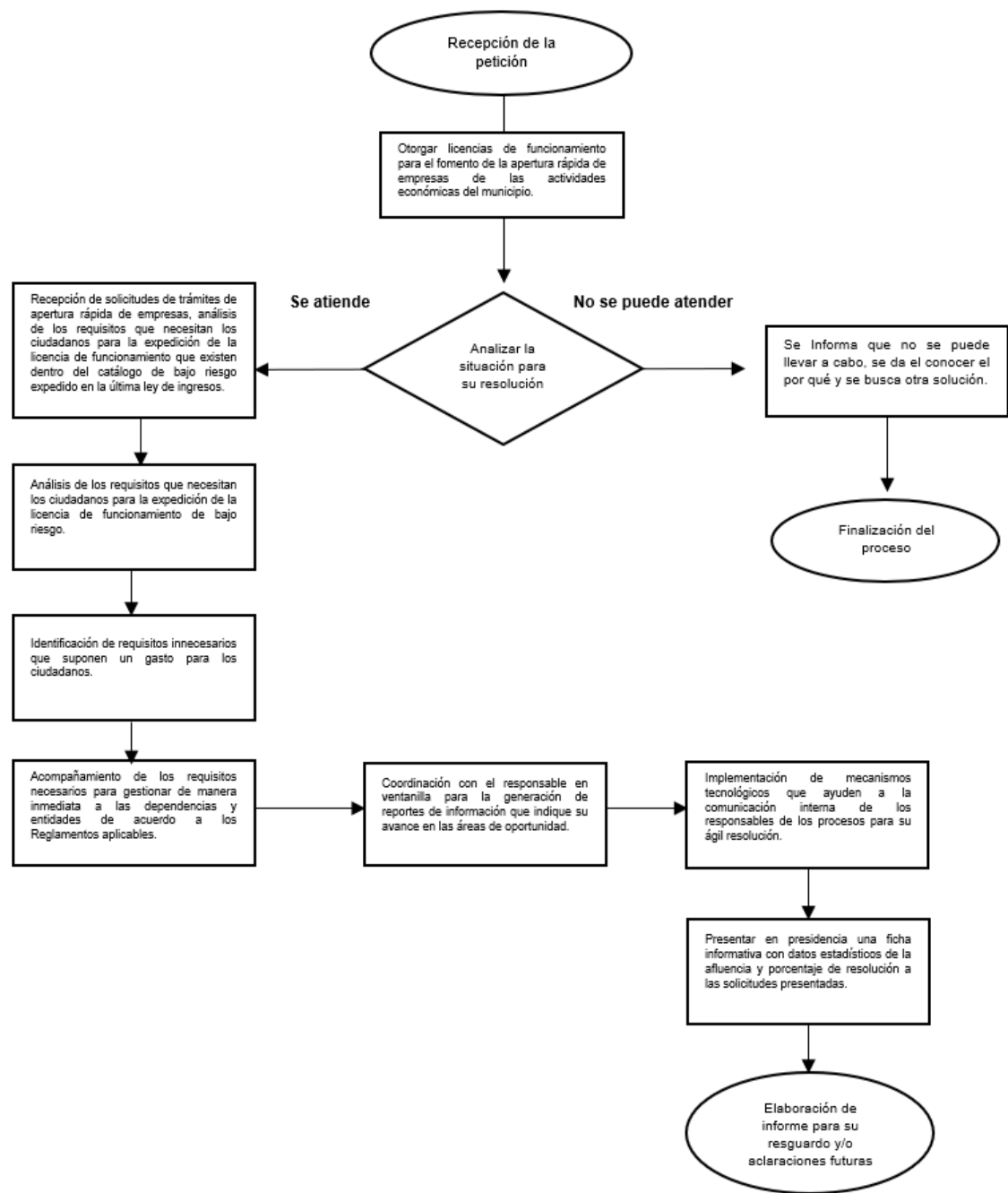
No .	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Seguimiento de la ventanilla única y solicitud hasta su cumplimiento	Recepción de solicitudes de trámites de apertura rápida de empresas, análisis de los requisitos que necesitan los ciudadanos para la expedición de la licencia de funcionamiento que existen dentro del catálogo de bajo riesgo expedido en la última ley de ingresos. Análisis de los requisitos que necesitan los ciudadanos para la expedición de la licencia de funcionamiento de bajo riesgo. Identificación de requisitos innecesarios que suponen un gasto para los ciudadanos.	(Departamento de apertura de sistemas SARE)
2	Recepción de solicitudes de Apertura de Empresas	Acompañamiento de los requisitos necesarios para gestionar de manera inmediata a las dependencias y entidades de acuerdo a los Reglamentos vigentes de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Desarrollo Urbano, Salud,	(Departamento de apertura de sistemas SARE)

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos		 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección Mejora Regulatoria		
Página 10 de 14	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MO-UMR	

		Protección Civil, Catastro, Actividades Comerciales, Industriales, Espectáculos Públicos y de Prestación de Servicios del Municipio de Zihuatanejo de Azueta y al Manual de Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, y demás reglamentación aplicable.	
4	Monitoreo de la operación de la Ventanilla SARE.	Coordinación con la responsable en ventanilla para la generación de reportes de información que indique su avance en las áreas de oportunidad. Implementación de mecanismos tecnológicos que ayuden a la comunicación interna de los responsables de los procesos para su ágil resolución.	Director de Mejora Regulatoria (Departamento de la Unidad de Registro Municipal de Trámites y Servicios)
5	Informe bimestral	Presentar en presidencia una ficha informativa con datos estadísticos de la afluencia y porcentaje de resolución a las solicitudes presentadas.	Director de Mejora Regulatoria (Departamento de la Unidad de Registro Municipal de Trámites y Servicios)

Diagrama de Flujo

Ventanilla Única “SARE”



 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección Mejora Regulatoria	
Página 12 de 14	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MO-UMR

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		CLAVE:	UMR-004
Comisión Municipal de Mejora Regulatoria			
OBJETIVO: Promover al destino Ixtapa Zihuatanejo en el ámbito nacional e internacional, así como impulsar eventos y proyectos que beneficien la actividad turística de nuestro destino.			
Fundamento Legal	• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. • Ley General de Mejora Regulatoria. • Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Ley de Fomento Económico Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero. • Ley número 455 de Mejora Regulatoria para el Estado de Guerrero y sus Municipios • Bando de Policía y Gobierno. • Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria		
Documentos Necesarios	• No es necesario presentar documentación		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Comisión de Mejora Regulatoria	Solicitar a presidencia fecha y hora para la sesión.	Director de Mejora Regulatoria (Departamento de la Unidad de Registro Municipal de Trámites y Servicios)
		Elaborar propuesta del orden del día para integrarlo en la convocatoria.	
		Convocar a la participación en las reuniones de la Comisión de la Mejora Regulatoria como mínimo dos veces al año o de acuerdo al algún asunto que deba ser tratado de inmediato	
2		Exposición de diagnóstico de problemáticas encontradas en las consultas ciudadanas y en la investigación de los procesos del Gobierno municipal.	
		Proponer posibles soluciones ante las problemáticas ya expuestas con base en un establecimiento de objetivos y metas de acuerdo a la metodología del marco lógico.	
3		Integrar estrategias propuestas por la comisión y someter a votación el diseño de	

		la política pública o mejoramiento de proceso a implementar.	
4		Redacción y firma de acta de acuerdos.	
5		Fin de la sesión.	

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección Mejora Regulatoria	
Página 14 de 14	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MO-UMR

Diagrama de Flujo

Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

